



IGREA-Todos los Socios.

Estimados:

Atendiendo a las preocupaciones que IGREA nos manifiesta en relación con los estándares y prácticas generales en la gestión de siniestros; en particular en relación con la duración, falta de claridad de algunos procesos, tiempos de pago y el papel, a veces poco concreto y definido, de los distintos intervinientes en la gestión del mismo, en AIG hemos adaptado nuestras prácticas habituales a vuestras necesidades, haciendo de éstas un compromiso para con los Asegurados.

Debido a la amplia experiencia que AIG tiene tanto en siniestros de severidad como de frecuencia, entendemos la gran incertidumbre e inseguridad que se genera tras la ocurrencia de un Siniestro. Sin perjuicio de los altos estándares de calidad de servicio establecidos por AIG en cada una de las Líneas de Negocio para nuestros departamentos de siniestros Complex y Express, AIG reconoce la necesidad de añadir una propuesta de valor en todos aquellos siniestros que AIG lidere y controle y que por su complejidad así lo requieran.

Con el fin de disminuir y en la manera de lo posible erradicar la inseguridad e incertidumbre generada, hemos estudiado de forma exhaustiva y de manera flexible los puntos que se recogen en nuestro escrito y que se identifican como críticos y de tensión en la resolución de siniestros, añadiendo también nuestras consideraciones en un último punto sobre otros extremos que puede dificultar la resolución del siniestro.

Con la seguridad de que nuestro compromiso será de vuestra plena satisfacción, estaremos atentos al cumplimiento del mismo, así como a las preocupaciones o incertidumbres que se generen en vuestra Comunidad de Gerentes de Riesgos derivadas de nuestra labor diaria.

Atentamente,

Maria Teresa Alonso Rizados
Principal Complex Claim Manager